

REPORTE DE NORMAS LEGALES: 06/05/2017

PODER LEGISLATIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Ley Nº 30557 (05.05.2017)	Ley que declara de interés nacional y necesidad publica la construcción de defensas ribereñas y servidumbres hidráulicas	Congreso de la Republica	Se declara de interés nacional y necesidad publica la construcción de defensas ribereñas y servidumbres la construcción de defensas ribereñas y servidumbres hidráulicas, bajo el enfoque de planificación nacional y de integración del ordenamiento territorial de las cuencas hidrográficas del territorio nacional, teniendo como base los criterios de sostenibilidad, prevención y adaptación al cambio climático; con la finalidad de proteger a los pobladores de las inundaciones y desbordes provocados por la crecida de los ríos.